ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 007 /

APRUEBA ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS.

REQUINOA, 04 de Enero de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3235 de fecha 19.12.2015 que aprueba llamado a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl por **"Adquisición de Infraestructura Escuela República de Francia"**, con cargo a fondos de Revitalización, Escuela República de Francia, correspondiente a la adquisición ID 3664-103-LE14.

El Decreto Alcaldicio N° 251 de fecha 20.01.2015 que adjudica y notifica la adquisición N° 3664-103-LE14, por **"Obras de Infraestructura Escuela República de Francia"**, al proveedor Servicio Construcción y Montaje Mantenimiento y Asesorías PVF Ltda., RUT N° 76.380.107-1, por un monto total de $ 5.791.318- iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 429 de fecha 16.02.2015 que regulariza aprobación de contrato de fecha 02.02.2015 suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Empresa Servicios Construcción, montaje y Asesorías PVF Ltda, para la ejecución de la Obra **"Obras de Infraestructura Escuela República de Francia"**, por un monto total de $ 5.791.318 iva incluido y por un plazo de 35 días corridos. Aprueba Acta Entrega de Terreno de fecha 11.02.2015.

El Decreto Alcaldicio N° 773 de fecha 20.03.2015 que nombra Comisión de Recepción de Recepción Provisoria de la Obra **"Obras de Infraestructura Escuela República de Francia"**, a cargo de la Empresa Servicios Construcción, montaje y Asesorías PVF Ltda, RUT N° 76.380.107-1.

El Decreto Alcaldicio N° 836 de fecha 30.03.2015 que aprueba Acta de Recepción Provisoria de fecha 25.03.2015, emanada de la Dirección de Obras Municipales, correspondiente a **"Obras de Infraestructura Escuela República de Francia"**, a cargo de la Empresa Servicios Construcción, Montaje y Asesorías PVF Ltda, RUT N° 76.380.107-1, la cual se recibe conforme.

El Decreto Alcaldicio N° 2731 de fecha 22.09.2015 que nombra Comisión de Recepción Definitiva de Obras correspondiente a las **"Obras de Infraestructura Escuela República de Francia"**, a cargo de la Empresa Servicios Construcción, Montaje y Asesorías PVF Ltda, RUT N° 76.380.107-1.

El Memo N° 1211 de fecha 30.12.2015 de Dirección de Obras Municipales, mediante el cual remite Acta de Recepción Definitiva de fecha 27.11.2015.

El Decreto Alcaldicio N° 3285 de fecha 26.12.2014, que aprueba Presupuesto de Educación Municipal año 2015.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

APRUEBASE Acta de Recepción Definitiva de Obras de fecha 27.11.2015, correspondiente a **"Obras de Infraestructura Escuela República de Francia"**, a cargo de la Empresa Servicios Construcción, Montaje y Asesorías PVF Ltda, RUT N° 76.380.107-1, en este acto se procede a recibir las obras en forma definitiva.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ//LAR/avc..
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
DOM (2)
DAEM (1)
Archivo